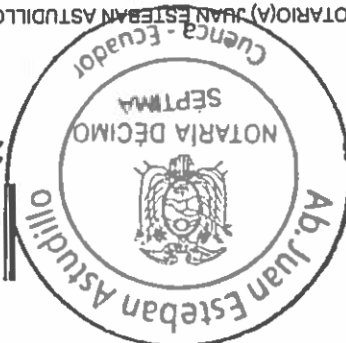


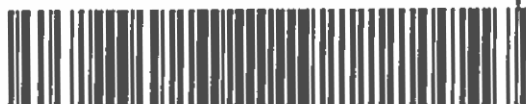


Factura: 001-002-000007013



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



20160101017P01468

10332

Escritura N°:		20160101017P01468	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:23)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	SOLIMAN YOUSSEF	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SPOTTS JR JIMMIE OWEN	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	ACOSTA URIGUEN MARIA INES	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VIX KENNETH MILTON	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	BOTTOMI ALESSANDRO	DERECHOS	PASAPORTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ESTADOUNIDEN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ITALIANA	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	CESSIONARIO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CESSIONARIO	DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
Provincia	Cantón	Cuenca	SUCRE
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15400 00	

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

ESPACIO EN BLA...

ESPACIO EN BLA...



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01468

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR

A FAVOR DE: KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI

CUANTIA: \$ 15,400.00

FECHA: 05 de septiembre de 2016

****Se dieron tres copias****

****NVGL****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,

a los CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DIECISEIS, ante mí Abogado JUAN ESTEBAN ASTUDILLO

ALVAREZ; NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN

CUENCA, comparecen libre y voluntariamente, por una parte, en

calidad de CEDENTES, por sus propios derechos, los señores

YOUSSEF SOLIMAN, portador de la cédula de ciudadanía

ecuatoriana número 0107987240 y JIMMIE OWEN SPOTTS JR,

portador del pasaporte americano número 470568254; en calidad de

CESIONARIOS; por otra parte, por sus propios derechos, los señores

KENNETH MILTON VIX, portador del pasaporte americano número

490642476 y ALESSANDRO BOTTONI, portador del pasaporte

italiano número YA7261400; y la Ingeniera MARIA INES ACOSTA

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

 Ab. Juan Este in Astudillo
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad

de CEDENTES los señores YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los

señores KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI.

Adicionalmente comparece en calidad de traductora la Ingeniera

María Inés Acosta Uríquen, en razón de que los primeros

comparecientes no entienden el idioma castellano. El primer y última

compareciente son ecuatorianos, el segundo y tercer comparecientes

son estadounidenses y el cuarto compareciente es de nacionalidad

italiana, todos mayores de edad, de estado civil solteros a excepción

de la última compareciente que es casada, todos domiciliados en la

ciudad de Cuenca y hábiles ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante

escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del Cantón

Cuenca, en fecha veinte y dos de julio del dos mil diez e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y siete de

Agosto del dos mil diez, bajo el número quinientos cincuenta y ocho.

b) El señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR es propietario de siete mil

setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los

Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento

del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA. c) El señor YOUSSEF SOLIMAN es propietario de siete mil



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN CUENCA

setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA. d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día dos de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento:

El señor **JIMMIE OWEN SPOTTS JR**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX**, SIETE MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

a) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX** SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

b) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **ALESSANDRO BOTTONI** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

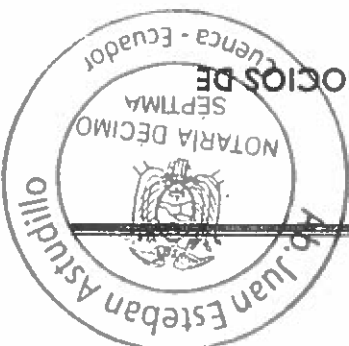
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.
CUARTA: PRECIO.- El cesionario KENNETH MILTON VIX, como
precio por las participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente
JIMMIE OWEN SPOTTS JR, la suma de SIETE MIL SETECIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte,
el cesionario KENNETH MILTON VIX como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y finalmente,
el cesionario ALESSANDRO BOTTONI como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dineros que los cedentes
declaran tenerlos recibidos de contado de poder de los cesionarios,
sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA:**
ACEPTACIÓN.- Presentes los cesionarios, aceptan la presente
escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,
quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en la
Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía asciende al valor
de QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA. **SÉPTIMA: GASTOS ESCRITURARIOS.-**
Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración
de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el



Ab. Juan Esteban Astudillo
Notario Público
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil corren por cuenta de los cedentes. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, **Abg. Xavier Ibarra Pacurucu. Mat. 01-2015-158. F.A.A.** Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

 **Abg. Juan Esteban Padilla**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa "JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.", señores YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Resolver sobre el destino de varios bienes muebles de propiedad de la compañía.

2. Resolver sobre la transferencia de las siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

3. Resolver sobre la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

4. Resolver sobre la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

1. Transferir al señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR los siguientes bienes de propiedad de la compañía, conforme a los valores depreciados de los mismos, para lo cual deberá darse de baja de los inventarios de la compañía:

Ap. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMA
Cuenca - Ecuador

JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.

No.	Descripción	Marca/Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Valor total
1	Alfombra azul/tomate		1	300	300
2	Alfombra gris/tomate		1	125	125
3	Sillas ovales modernas		2	200	400
4	Silla de oficina color beige		2	75	150
5	Computadora	Latitude E6400, Marca DELL	2	300	600
6	Impresora/scaner	Modelo 3050, Marca HP	1	50	50
7	Piano con su banco	Marca Mason & Hamlin BB 7 Grand	1	4000	4000
8	Sillas de juego color morado		4	100	400
VALOR INICIAL					6025,00
VALOR EN LIBROS					3722,40
VALOR MENOS DEPRECIACIÓN HASTA 31/01/2016					2302,60

Así mismo, en virtud de lo acordado por la Junta, los socios autorizan al Gerente para realizar la respectiva compraventa de los bienes antes detallados por la suma de USD \$ 2302,60, valor que resulta del cálculo realizado por la contadora de la empresa de dichos bienes menos la depreciación correspondiente.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

A continuación, se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

Finalmente se pone a consideración de los socios el cuarto punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Juan Esteban Astudillo
SECRETARIO DE CIMA SEPTIMO
S.L.C.A. - O.C.F. - C.A.

ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

JIMMIE OWEN SPOTTS JR
Jim Owen Spotts Jr

YOUSSEF SOLIMAN
Youssef Soliman



Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de lo mismo suscriben los socios.

JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
C. LEONARDO C. ALA
C. LEONARDO C. ALA



001077548

V4343V4222

INSTRUCCIÓN
NOMBRE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUECA
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-06
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO



00016442

E33332222

INSTRUCCIÓN
NOMBRE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUECA
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-14
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERAL PORTALEY



N. 010798724-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
CUIDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIMAN
YOUSSEF
LUGAR DE NACIMIENTO
Latah
FECHA DE NACIMIENTO
1980-09-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



N. 015153415-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
KENNETH MILTON
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
FECHA DE NACIMIENTO
1938-07-03
NACIONALIDAD
ESTADOUNIDENSE
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



*the Alliance of Liberty to ourselves and
to the Nation; to equal and absolute lib-
erty, and the blessed fruits of Amer-*

10-11-20

Type / Type / T no. : _____
Passport No./ Old ID Passbook / No. da "passaport" : _____

VIX

Given Names / Prénoms / Nombres

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

DATE OF EXPIRATION / DATE D'EXPIRATION / PERIOD OF VALIDITY

SEE PAGE 27

100

[illegible]

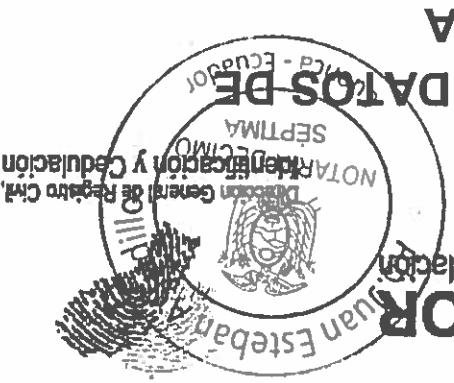
Ab Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0151534153

Nombres del ciudadano: VIX KENNETH MILTON

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LALEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VIX OTTO

Nombres de la madre: NELL VIOLA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Trova Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.09.05 17:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaluv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Ab. Juan Esteban Trova Fuentes
NOTARIO DE CUENCA
SEPTIMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0107987240

Nombres del ciudadano: SOLIMAN YOUSSEF

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SIRIA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SOLIMAN HASSAN

Nombres de la madre: DAOUD HADIE

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2709659



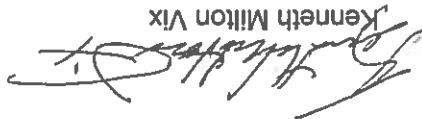
Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

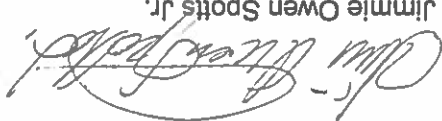
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

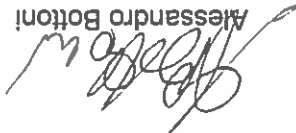


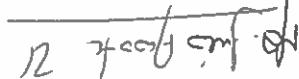
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les
fue la presente escritura a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican
en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual DOY FE.-


Youssef Soliman
C.C: b107987240


Kenneth Milton Vix
Pas: 490642476


Jimmie Owen Spotts Jr.
Pas: 470568254

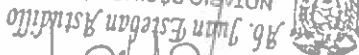

Alessandro Bottoni
Pas: Ya7261400


María Inés Acosta Uriguen
C.C: 0102818036
TRADUCTORA

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



Se otorgó ante mí, en fe de ello contero esta
~~tercera~~ copia certificada que la firmo
y selo en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edna
NOTAR
CL

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "JOES'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, seis de septiembre del 2016.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO N.º NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Dr. Edward
NOTARIÉ
CUE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Consulado de la Judicatura
Loja - Ecuador

Factura: 001-200-000032161

20160101009002240



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002240

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA JOES'S BURGERS Y MAS CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE
SPOTTS JR JIMMIE OWEN	470568254

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR A FAVOR DE KENNETH MILTON VIX Y ALESSANDRO BOTTONI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	TRANSFERENCIA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 10332

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 558 EL 27/AGOSTO/2010.

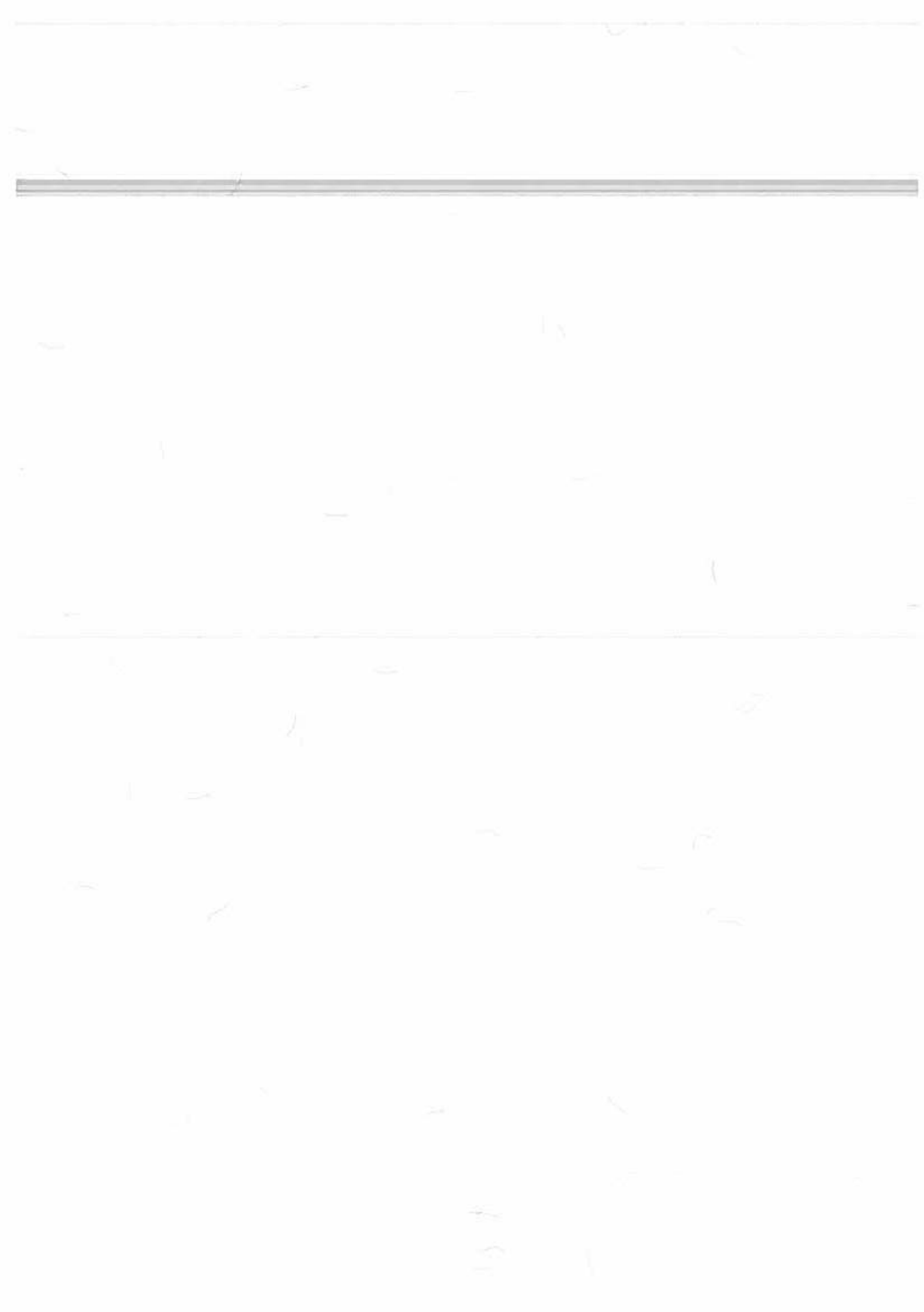
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

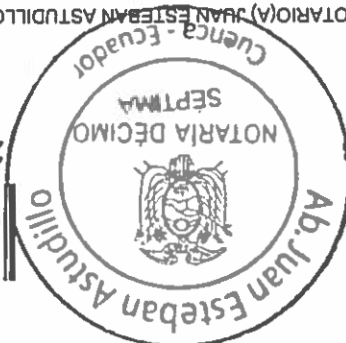
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





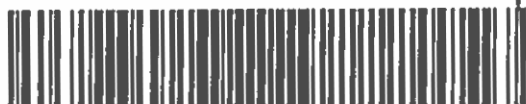


Factura: 001-002-000007013



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



20160101017P01468

10332

Escritura N°:		20160101017P01468	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:23)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	SOLIMAN YOUSSEF	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SPOTTS JR JIMMIE OWEN	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	ACOSTA URIGUEN MARIA INES	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VIX KENNETH MILTON	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	BOTTOMI ALESSANDRO	DERECHOS	PASAPORTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ESTADOUNIDEN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ITALIANA	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PARROQUIA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CANTON	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CUENCA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SUCRE	DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
15400 00			

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

ESPACIO EN BLA...

ESPACIO EN BLA...



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01468

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR

A FAVOR DE: KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI

CUANTIA: \$ 15,400.00

FECHA: 05 de septiembre de 2016

****Se dieron tres copias****

****NVGL****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,

a los CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DIECISEIS, ante mí Abogado JUAN ESTEBAN ASTUDILLO

ALVAREZ; NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN

CUENCA, comparecen libre y voluntariamente, por una parte, en

calidad de CEDENTES, por sus propios derechos, los señores

YOUSSEF SOLIMAN, portador de la cédula de ciudadanía

ecuatoriana número 0107987240 y JIMMIE OWEN SPOTTS JR,

portador del pasaporte americano número 470568254; en calidad de

CESIONARIOS; por otra parte, por sus propios derechos, los señores

KENNETH MILTON VIX, portador del pasaporte americano número

490642476 y ALESSANDRO BOTTONI, portador del pasaporte

italiano número YA7261400; y la Ingeniera MARIA INES ACOSTA

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

 Ab. Juan Este in Astudillo
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad

de CEDENTES los señores YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los

señores KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI.

Adicionalmente comparece en calidad de traductora la Ingeniera

María Inés Acosta Uríguen, en razón de que los primeros

comparecientes no entienden el idioma castellano. El primer y última

compareciente son ecuatorianos, el segundo y tercer comparecientes

son estadounidenses y el cuarto compareciente es de nacionalidad

italiana, todos mayores de edad, de estado civil solteros a excepción

de la última compareciente que es casada, todos domiciliados en la

ciudad de Cuenca y hábiles ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante

escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del Cantón

Cuenca, en fecha veinte y dos de julio del dos mil diez e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y siete de

Agosto del dos mil diez, bajo el número quinientos cincuenta y ocho.

b) El señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR es propietario de siete mil

setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los

Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento

del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA. c) El señor YOUSSEF SOLIMAN es propietario de siete mil



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN CUENCA

setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA. d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día dos de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento:

El señor **JIMMIE OWEN SPOTTS JR**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX**, SIETE MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

a) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX** SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

b) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **ALESSANDRO BOTTONI** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

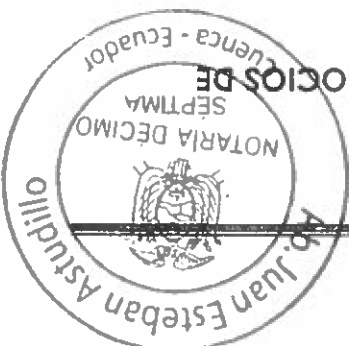
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.
CUARTA: PRECIO.- El cesionario KENNETH MILTON VIX, como
precio por las participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente
JIMMIE OWEN SPOTTS JR, la suma de SIETE MIL SETECIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte,
el cesionario KENNETH MILTON VIX como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y finalmente,
el cesionario ALESSANDRO BOTTONI como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dineros que los cedentes
declaran tenerlos recibidos de contado de poder de los cesionarios,
sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA:**
ACEPTACIÓN.- Presentes los cesionarios, aceptan la presente
escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,
quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en la
Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía asciende al valor
de QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA. **SÉPTIMA: GASTOS ESCRITURARIOS.-**
Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración
de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el



Ab. Juan Esteban Astudillo
Notario Público
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil corren por cuenta de los cedentes. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, **Abg. Xavier Ibarra Pacurucu. Mat. 01-2015-158. F.A.A.** Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

 **Ab. Juan Esteban Padilla**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa "JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.", señores YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Resolver sobre el destino de varios bienes muebles de propiedad de la compañía.

2. Resolver sobre la transferencia de las siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

3. Resolver sobre la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

4. Resolver sobre la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

1. Transferir al señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR los siguientes bienes de propiedad de la compañía, conforme a los valores depreciados de los mismos, para lo cual deberá darse de baja de los inventarios de la compañía:

Ap. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO
SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.

No.	Descripción	Marca/Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Valor total
1	Alfombra azul/tomate		1	300	300
2	Alfombra gris/tomate		1	125	125
3	Sillas ovales modernas		2	200	400
4	Silla de oficina color beige		2	75	150
5	Computadora	Latitude E6400, Marca DELL	2	300	600
6	Impresora/scaner	Modelo 3050, Marca HP	1	50	50
7	Piano con su banco	Marca Mason & Hamlin BB 7 Grand	1	4000	4000
8	Sillas de juego color morado		4	100	400
VALOR INICIAL					6025,00
VALOR EN LIBROS					3722,40
VALOR MENOS DEPRECIACIÓN HASTA 31/01/2016					2302,60

Así mismo, en virtud de lo acordado por la Junta, los socios autorizan al Gerente para realizar la respectiva compraventa de los bienes antes detallados por la suma de USD \$ 2302,60, valor que resulta del cálculo realizado por la contadora de la empresa de dichos bienes menos la depreciación correspondiente.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

A continuación, se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

Finalmente se pone a consideración de los socios el cuarto punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.



YOUSSEF SOLIMAN

JIMMIE OWEN SPOTTS JR

ESTACIO EN BLANCO

ESTACIO EN BLANCO

Ag. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PUBLICO
SEPTIMA
CALLE 100 N. C.A.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
C. LEONARDO C. ALA
C. LEONARDO C. ALA



001077548



INSTRUCCIÓN
NACIONAL
EMPLERADO PRIVADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIMAN MASSAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAUD HADIE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-06
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Ab. Juan Esteban Astudillo



00016442



INSTRUCCIÓN
NACIONAL
LAS PERMITAS PORTALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIX OTTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEL VIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-14
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Ab. Juan Esteban Astudillo



N. 010798724-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIMAN
YOUSSEF
LUGAR DE NACIMIENTO
Latah
SIN
FECHA DE NACIMIENTO
1980-09-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



N. 015153415-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
KENNETH MILTON
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
FECHA DE NACIMIENTO
1938-07-03
NACIONALIDAD
ESTADOUNIDENSE
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



26. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0151534153

Nombres del ciudadano: VIX KENNETH MILTON

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LALEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VIX OTTO

Nombres de la madre: NELL VIOLA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE TROYA FUENTES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.09.05 17:17 ECT
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaluv/>

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0107987240

Nombres del ciudadano: SOLIMAN YOUSSEF

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SIRIA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SOLIMAN HASSAN

Nombres de la madre: DAOUD HADIE

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2709659



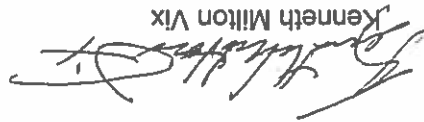
Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

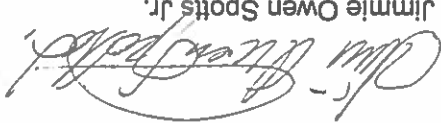
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

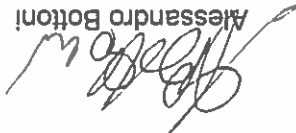


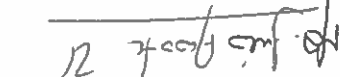
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue la presente escritura a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual DOY FE.-


Youssef Soliman
C.C: b107987240


Kenneth Milton Vix
Pas: 490642476


Jimmie Owen Spotts Jr.
Pas: 470568254

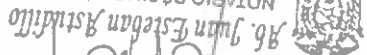

Alessandro Bottoni
Pas: Ya7261400

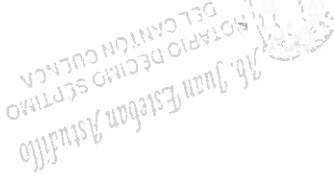

María Inés Acosta Uriguen
C.C: 0102818036
TRADUCTORA

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



Se otorgó ante mí, en fe de ello contero esta ~~escritura~~ copia certificada que la firmo y selo en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

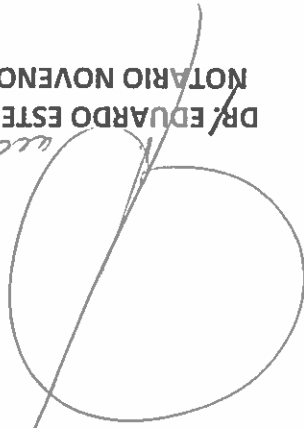


Dr. Edna
NOTAR
CL

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "JOES'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, seis de septiembre del 2016.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

[Handwritten signature]



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO N.º NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Dr. Edward
NOTARIÉ
CUE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Consulado de la
Judicatura
Cuenca - Ecuador

Factura: 001-200-000032161

20160101009002240



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002240

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA JONES BURGERS Y MAS CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE
SPOTTS JR JIMMIE OWEN	470568254

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR A FAVOR DE KENNETH MILTON VIX Y ALESSANDRO BOTTONI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	TRANSFERENCIA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 10332

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	7644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 558 EL 27/AGOSTO/2010.

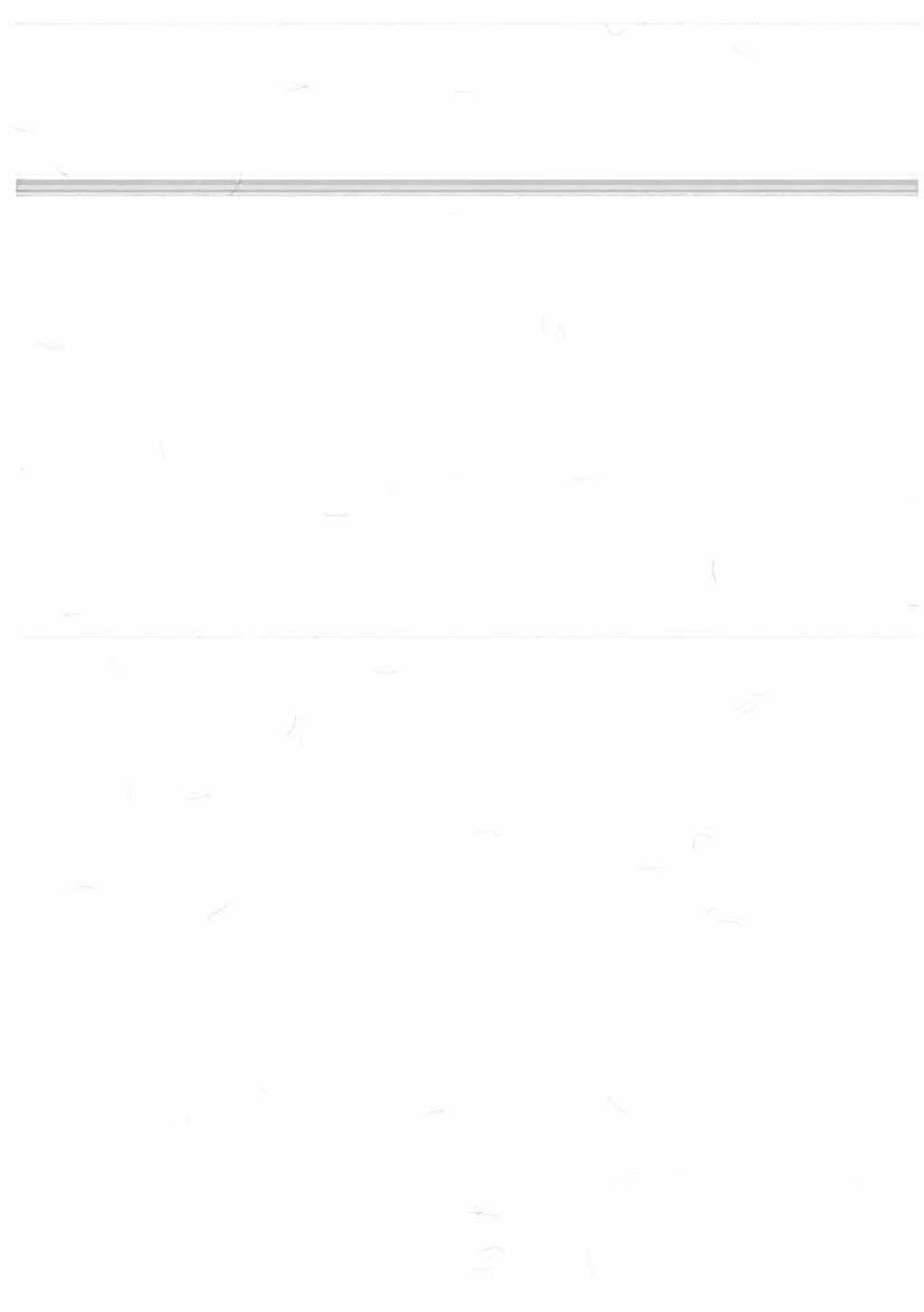
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





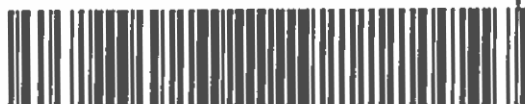


Factura: 001-002-000007013



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



20160101017P01468

10332

Escritura N°:		20160101017P01468	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:23)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	SOLIMAN YOUSSEF	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SPOTTS JR JIMMIE OWEN	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	ACOSTA URIGUEN MARIA INES	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VIX KENNETH MILTON	DERECHOS	PASAPORTE
Natural	BOTTOMI ALESSANDRO	DERECHOS	PASAPORTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	ESTADOUNIDEN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ITALIANA	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	PARROQUIA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CANTON	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CUENCA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SUCRE	DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15400 00	

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

ESPACIO EN BLA...

ESPACIO EN BLA...



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01468

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR

A FAVOR DE: KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI

CUANTIA: \$ 15,400.00

FECHA: 05 de septiembre de 2016

****Se dieron tres copias****

****NVGL****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,

a los CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DIECISEIS, ante mí Abogado JUAN ESTEBAN ASTUDILLO

ALVAREZ; NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN

CUENCA, comparecen libre y voluntariamente, por una parte, en

calidad de CEDENTES, por sus propios derechos, los señores

YOUSSEF SOLIMAN, portador de la cédula de ciudadanía

ecuatoriana número 0107987240 y JIMMIE OWEN SPOTTS JR,

portador del pasaporte americano número 470568254; en calidad de

CESIONARIOS; por otra parte, por sus propios derechos, los señores

KENNETH MILTON VIX, portador del pasaporte americano número

490642476 y ALESSANDRO BOTTONI, portador del pasaporte

italiano número YA7261400; y la Ingeniera MARIA INES ACOSTA

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

 Ab. Juan Este in Astudillo
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad

de CEDENTES los señores YOUSSEF SOLIMAN y JIMMIE OWEN

SPOTTS JR; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS los

señores KENNETH MILTON VIX y ALESSANDRO BOTTONI.

Adicionalmente comparece en calidad de traductora la Ingeniera

María Inés Acosta Uríguen, en razón de que los primeros

comparecientes no entienden el idioma castellano. El primer y última

compareciente son ecuatorianos, el segundo y tercer comparecientes

son estadounidenses y el cuarto compareciente es de nacionalidad

italiana, todos mayores de edad, de estado civil solteros a excepción

de la última compareciente que es casada, todos domiciliados en la

ciudad de Cuenca y hábiles ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante

escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del Cantón

Cuenca, en fecha veinte y dos de julio del dos mil diez e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y siete de

Agosto del dos mil diez, bajo el número quinientos cincuenta y ocho.

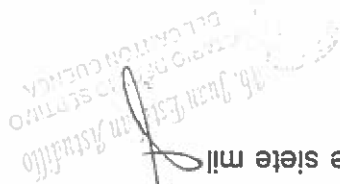
b) El señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR es propietario de siete mil

setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los

Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento

del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA.

LTDA. c) El señor YOUSSEF SOLIMAN es propietario de siete mil



setecientas participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento del capital suscrito de la empresa JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA. d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día dos de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento:

El señor **JIMMIE OWEN SPOTTS JR**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX**, SIETE MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

a) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **KENNETH MILTON VIX** SIETE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.

b) El señor **YOUSSEF SOLIMAN**, transfiere a favor del señor **ALESSANDRO BOTTONI** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

 Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

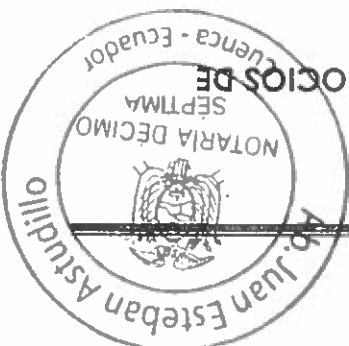
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.
CUARTA: PRECIO.- El cesionario KENNETH MILTON VIX, como
precio por las participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente
JIMMIE OWEN SPOTTS JR, la suma de SIETE MIL SETECIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte,
el cesionario KENNETH MILTON VIX como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y finalmente,
el cesionario ALESSANDRO BOTTONI como precio por las
participaciones transferidas a su favor, paga, al cedente YOUSSEF
SOLIMAN, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dineros que los cedentes
declaran tenerlos recibidos de contado de poder de los cesionarios,
sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA:**
ACEPTACIÓN.- Presentes los cesionarios, aceptan la presente
escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,
quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en la
Ley de Compañías. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía asciende al valor
de QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA. **SÉPTIMA: GASTOS ESCRITURARIOS.-**
Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración
de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el



Ab. Juan Esteban Astudillo
Notario Público
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil corren por cuenta de los cedentes. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, **Abg. Xavier Ibarra Pacurucu. Mat. 01-2015-158. F.A.A.** Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

 **Ab. Juan Esteban Padilla**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa "JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.", señores YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Resolver sobre el destino de varios bienes muebles de propiedad de la compañía.

2. Resolver sobre la transferencia de las siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

3. Resolver sobre la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

4. Resolver sobre la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

1. Transferir al señor JIMMIE OWEN SPOTTS JR los siguientes bienes de propiedad de la compañía, conforme a los valores depreciados de los mismos, para lo cual deberá darse de baja de los inventarios de la compañía:

Ap. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
Cuenca - Ecuador

JOE'S BURGER Y MAS CIA. LTDA.

No.	Descripción	Marca/Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Valor total
1	Alfombra azul/tomate		1	300	300
2	Alfombra gris/tomate		1	125	125
3	Sillas ovales modernas		2	200	400
4	Silla de oficina color beige		2	75	150
5	Computadora	Latitude E6400, Marca DELL	2	300	600
6	Impresora/scaner	Modelo 3050, Marca HP	1	50	50
7	Piano con su banco	Marca Mason & Hamlin BB 7 Grand	1	4000	4000
8	Sillas de juego color morado		4	100	400
VALOR INICIAL					6025,00
VALOR EN LIBROS					3722,40
VALOR MENOS DEPRECIACIÓN HASTA 31/01/2016					2302,60

Así mismo, en virtud de lo acordado por la Junta, los socios autorizan al Gerente para realizar la respectiva compraventa de los bienes antes detallados por la suma de USD \$ 2302,60, valor que resulta del cálculo realizado por la contadora de la empresa de dichos bienes menos la depreciación correspondiente.

Seguidamente, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil setecientas participaciones que posee el socio JIMMIE OWEN SPOTTS JR en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

A continuación, se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de siete mil quinientas cuarenta y seis participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor KENNETH MILTON VIX.

Finalmente se pone a consideración de los socios el cuarto punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de ciento cincuenta y cuatro participaciones que posee el socio YOUSSEF SOLIMAN en la compañía a favor del señor ALESSANDRO BOTTONI.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.

YOUSSEF SOLIMAN

Miss Brewster

ESTADIO EN ELIMINACI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
C. LEONARDO C. ALA
C. LEONARDO C. ALA



001077548

V4343V4222

INSTRUCCIÓN
NACIONAL
EMPLERADO PRIVADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIMAN MASSAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAUD HADIE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



104 16 02 431 W10

INSTRUCCIÓN
NACIONAL
LAS PERMITAS
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIX OTTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NELL VIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-14

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



N. 010798724-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIMAN
YOUSSEF
LUGAR DE NACIMIENTO
Latah
SIN
FECHA DE NACIMIENTO
1980-09-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
KENNETH MILTON
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
FECHA DE NACIMIENTO
1938-07-03
NACIONALIDAD
ESTADOUNIDENSE
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO

N. 015153415-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0151534153

Nombres del ciudadano: VIX KENNETH MILTON

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LALEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VIX OTTO

Nombres de la madre: NELL VIOLA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitaly signed by JORGE TROYA FUENTES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2016.09.05 17:17 ECT
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaluv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0107987240

Nombres del ciudadano: SOLIMAN YOUSSEF

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SIRIA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SOLIMAN HASSAN

Nombres de la madre: DAOUD HADIE

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: NESTOR VICENTE GUEVARA LOGROÑO - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2709659



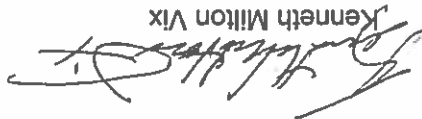
Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

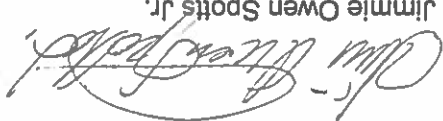
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

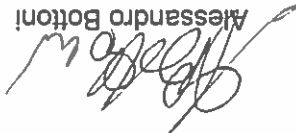


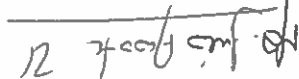
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue la presente escritura a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual DOY FE.-


Youssef Soliman
C.C: b107987240


Kenneth Milton Vix
Pas: 490642476


Jimmie Owen Spotts Jr.
Pas: 470568254

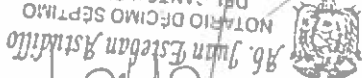

Alessandro Bottoni
Pas: Ya7261400


María Inés Acosta Uriguen
C.C: 0102818036
TRADUCTORA

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



Se otorgó ante mí, en fe de ello contero esta ~~escritura~~ copia certificada que la firmo y selo en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edna
NOTAR
CL

RAZON: Doy fe, que en la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "JOES'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." se ha marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, seis de septiembre del 2016.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO N.º NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Dr. Edward
NOTARIÉ
CUE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Consulado de la Judicatura
Loja - Ecuador

Factura: 001-200-000032161

20160101009002240



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002240

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA JONES BURGERS Y MAS CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE
SPOTTS JR JIMMIE OWEN	470568254

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR YOUSSEF SOLIMAN Y JIMMIE OWEN SPOTTS JR A FAVOR DE KENNETH MILTON VIX Y ALESSANDRO BOTTONI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	TRANSFERENCIA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 10332

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	7644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA	
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "JOE'S BURGERS Y MAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 558 EL 27/AGOSTO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



